

~~12 a s~~
~~2-8~~
PANTEON NACIONAL

~~2-110-3~~
DESCRIPCION DE SAN FRANCISCO,
DECRETO DE LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES DE 1869
CON LOS APUNTES BIOGRÁFICOS DE LOS GRANDES HOMBRES
CUYOS RESTOS
QUEDAN DEPOSITADOS AL INAUGURARSE EL PANTEON,

POR M. P. Y P.

INDIVIDUO DE LA SUBCOMISION

~~Caja 53~~



MADRID

IMPRENTA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM 29

—
1869

F-1677 Ayuntamiento de Madrid

PANTEON NACIONAL

DESCRIPCION DE SAN FRANCISCO
REPERTO DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE 1808
CON LOS APUNTES BIOGRAFICOS DE LOS GRANDES HOMBRRES
CUYOS RESTOS
QUEDAN DEPOSITADOS AL INAGURARSE EL PANTEON.

POR M. P. Y P.

INDICE DE LA DESCRIPCION

MADRID

IMPRESA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NUM 89

1869

PANTEON NACIONAL

DESCRIPCION DE SAN FRANCISCO,
DECRETO DE LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES DE 1869
CON LOS APUNTES BIOGRÁFICOS DE LOS GRANDES HOMBRES
CUYOS RESTOS
QUEDAN DEPOSITADOS AL INAUGURARSE EL PANTEON,

POR M. P. Y P.

INDIVIDUO DE LA SUBCOMISION.



MADRID

IMPRENTA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD NÚM 29

1869

INSTITUTO NACIONAL

IMPRESA DE LAS CORTES DE CÁDIZ EN 1800
CON LOS DISEÑOS Y FIGURAS POR DON FRANCISCO DE
MARTÍNEZ DE LA ROSA
COMUNICADO AL INSTITUTO NACIONAL

Este libro es propiedad de sus editores, que perseguirán [ante la ley
a quien sin su permiso lo reimprima.

MADRID
IMPRESA DE D. J. SORIANO
CALLE DE LA LECTURA N.º 23

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETO.

« Las Córtes Constituyentes de 1837 dieron la ley que dispone la fundacion del Panteon Nacional en la iglesia del ex-convento de San Francisco. Nunca mejor ocasion para celebrar las glorias de la patria, representadas en los restos de sus grandes hombres, evocados de los sepulcros oscuros donde los ha tenido olvidados la España antigua; nunca instante más oportuno para abrir las puertas del templo de la inmortalidad que aquel en que otras Córtes Constituyentes dan al país un Código fundamental que marca el tránsito anhelado entre las conquistas de la revolucion y las reformas del porvenir; nunca momento más propio que esta hora solemne de renacimiento de la patria para glorificar á sus preclaros hijos, para elevar hasta ellos los ánimos, para preparar una posteridad heroica erigiendo un monumento, que eduque á la nacion en el ejemplo de sus hombres eminentes; que agrupe las tumbas populares; que muestre á los contemporáneos la recompensa de las existencias útiles; que prometa una sucesion de grandes ciudadanos, dignos de ocupar un puesto en aquel recinto; que despierte, en fin, en el país, abrumado por el espectáculo de tan largo período de abyecciones, la noble ambicion de merecer un lugar en esas catacumbas de la España nueva.

Si Inglaterra ha destinado la abadía de Westminster á la conservacion de los restos de Fox, Pitt y Sheridan; Italia

Santa Croce, á honrar las cenizas del Dante, Maquiavelo y Miguel Angel, y Francia ha escrito en el fronton de Santa Genoveva: *A los grandes hombres, la patria reconocida*; tambien España, libre al fin de los poderes opresores que durante tres centurias handado por premio á nuestros grandes hombres las cadenas, las procripciones, el tormento, el cadalso, la indiferencia y el olvido; rota ya la tradicion absolutista que ha dejado perder los restos de Cervantes, Lope de Vega, Velazquez y tantos otros; que todavía en nuestros dias entregó al fuego y aventó las cenizas de Padilla, Bravo y Maldonado, tendrá al fin un depósito nacional que atesore y perpetúe lo que hoy se halla disperso, mal conservado y expuesto á desaparecer; un depósito inviolable, abierto á la veneracion de propios y extraños, que irá enriqueciéndose y completándose á medida que se depuren los nombres célebres, que se investiguen las sepulturas abandonadas y se busquen en tierra extraña las tumbas de los proscriptos. Con la apertura del Panteon Nacional marcará la revolucion de un modo indeleble su carácter regenerador; con ese tributo á la inmortalidad acabará de sancionar la moderacion y la grandeza del triunfo revolucionario. Los oradores consagrarán la solemnidad con su palabra, los escritores y poetas con sus biografías y romances, y millares de impresos, distribuidos en el tránsito de la comitiva que acuda á la iglesia de San Francisco, propagarán en el pueblo los altos hechos de las insignes figuras con cuya memoria se honra la Nacion. La revolucion francesa puso el Panteon en contacto con el corazon de París; la revolucion española pondrá, andando el tiempo, el Panteon en contacto con el palacio de las Córtes, el corazon de la patria, abriendo una calle destinada á que desde el extremo en que ondee sobre el Congreso la bandera nacional, se vea brillar al otro extremo la fama de oro que sobre la cúpula del Pan-

teon pregone la gloria de nuestros grandes hombres. El dia en que se promulgue la Constitucion que han producido las Córtes más trascendentales que se han reunido en España despues de las memorables de 1810, será tambien el de la fiesta más grande que se haya visto jamás: los elegidos del pueblo se complacerán en tomar parte en la sin igual ceremonia de la inauguracion del Panteon, en servir de acompañamiento, no á héroes de circunstancias, no á celebridades contemporáneas ensalzadas por la pasion política, sino á los restos del Cid, Guzman el Bueno y Gonzalo de Córdoba, los heróes de la reconquista; de Lanuza, el mártir de la tiranía de Felipe II; de Mariana, Cisneros, Quevedo, Arias Montano, Nebrija, Jovellanos, el conde de Aranda y Campomanes, los hombres de ciencia y de paz; de Alonso Cano, Juan de Juanes, Herrera y Rodriguez, los grandes génios artísticos; de Garcilaso, Ercilla, Calderon, Tirso, Moreto y Melendez Valdés, ornamento de las letras españolas; de Jorge Juan, Gravina y Churruca, orgullo de nuestra marina: ó cuando ménos á aquellos de esos manes que obtengan de las Córtes derecho á los honores del Panteon, y cuya exhumacion y traslacion á Madrid, ya pedida por el Poder ejecutivo á las localidades en que reposan, puedan hacerse con la premura que la fecha de la fiesta exige. Así terminará el presente interregno político; así se inaugurará la Constitucion, haciendo justicia, tardía, pero espléndida, á grandes figuras nacionales, cuya memoria produce en todo español respeto y admiracion; así marcará la revolucion su diferencia con pasadas convulsiones, reducidas á pensar en lo presente; así despertará la noble aspiracion á vivir más allá de la vida, en el reconocimiento ideal de las generaciones del porvenir.

Fundado en las consideraciones que preceden, el Poder ejecutivo decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se fija la fecha del 6 de Junio en que ha de proclamarse la Constitucion, para inaugurar el Panteon Nacional, cumpliendo la ley de 6 de Noviembre de 1837.

Art. 2.º Se nombra una comision que se encargue de todos los preparativos indispensables para llevar dignamente á cabo lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.º Conforme á lo dispuesto por la Regencia provisional en decreto de 7 de Febrero de 1841, se abre á la comision de que habla el art. 2.º un crédito destinado á cubrir los gastos más indispensables para la inauguracion, gastos de que el Gobierno dará cuenta á las Córtes.

Madrid treinta y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—El Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.»

PROPOSICION.

«Las Córtes Constituyentes declaran dignos de ocupar un lugar en el Panteon Nacional que se mandó establecer por la ley del 6 de Noviembre de 1837, los restos del poeta Juan de Mena, del Gran Capitan, de Garcilaso de la Vega, de Ambrosio de Morales, de Alonso de Ercilla, de Lanuza, de Quevedo, de Calderon de la Barca, del Marqués de la Ensenada, de los célebres arquitectos Ventura Rodriguez y Juan Villanueva, y del Almirante Gravina.»

Palacio de las Córtes 10 de Junio de 1869.—Salustiano de Olózaga.—Estanislao Figueras.—Cárlos Godinez de Paz.—Cristóbal Martin de Herrera.—Cipriano Segundo Montesinos.—Víctor Balaguer.—Eduardo Benot.

COMISION DE INAUGURACION
 DEL
PANTEON NACIONAL

NOMBRADA POR EL PODER EJECUTIVO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, de la Academia de la Historia.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Rafael Izquierdo, Capitan general de Madrid.

Excmo. Sr. D. Juan Moreno Benitez, Gobernador civil de Madrid.

Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, de la Academia de Ciencias morales y políticas.

Ilmo. Sr. D. Fernando de Castro, Rector de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, Director de la Biblioteca.

Ilmo. Sr. D. Ventura Ruiz Aguilera, Director del Museo Arqueológico Nacional.

Ilmo. Sr. D. Manuel Silvela, Diputado.

Ilmo. Sr. D. Estanislao Figueras, Diputado.

Ilmo. Sr. D. Félix Borrel, Concejal del Ayuntamiento popular de Madrid.

Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.

Sr. D. Antonio Gisbert, Director del Museo de Pinturas.

Cronista.

Sr. D. Cayetano Rosell.

Subcomision auxiliar.

Sr. D. Julio Vizcarrondo.

Sr. D. Bernardo Calderon y Sarmiento.

Sr. D. José Suarez y Robles.

Sr. D. Manuel Prieto y Prieto.

Sr. D. José Gonzalez Guerrero.

Sr. D. Emilio del Rio.

Sr. D. Pedro del Rio.

Sr. D. Vito Montaner.

Sr. D. Nicolás Nieto.

Sr. D. José Ramirez de Arellano.

Sr. D. Antonio San Martin.

Sr. D. José Lopez Laflor.

Sr. D. José Cortés.

NOTARIOS QUE HAN AUTORIZADO LAS ACTAS DE ENTREGA
Y RECIBO DE LOS RESTOS.

D. Juan Miguel Martinez.

D. Ramon Españes.

D. Luis Hernandez.

D. Raimundo Ortiz y Casado.

D. Federico Alvarez.

ARQUITECTOS ENCARGADOS DE LOS RECONOCIMIENTOS EN MADRID.

D. Alejo Gomez, Arquitecto municipal.

D. Fernando de la Torriente.

D. Emilio Rodriguez Ayuso.

D. Joaquin Odriozola.

D. Joaquin Rucoba.

D. Enrique Repullés.

D. Cecilio Diaz de Losada.

D. Alvaro Rosell.

D. Enrique de Vicente.

D. Manuel Felipe Quintana.

 EL PANTEON NACIONAL.

La que fué iglesia de San Francisco, tan acertadamente elegida por las Córtes para establecer el Panteon, es una rotonda adornada de pilastras de 116 piés de diámetro y 153 de altura, hasta el anillo de la linterna. Desde la línea de fachada al fondo del presbiterio mide 259 piés. La rotonda está circundada por la capilla mayor y otras seis: aquella de 95 piesde fondo por 47 de ancho, y éstas de 35 piés en cuadro. El pórtico es de 67 de anchura y 37 de fondo. En la fachada hay tres ingresos con arcos. Por bajo de todo el ámbito del templo, capillas y presbiterio, se extiende una alta y espaciosa bóveda subterránea, llena de nichos, para enterramientos: á esta bóveda se baja hoy por dos grandes escalinatas y otra pequeña; tambien tiene un ingreso á nivel de la huerta. La bóveda se presta á que, andando el tiempo, aparezca á la vista toda la iglesia, de la misma manera que la rotonda en que se halla colocado el sepulcro de Napo-

leon desde la iglesia de los Inválidos, con lo cual el Panteon será verdaderamente magnífico.

Para que nada le falte, tiene una sacristía de 78 piés por 27, y espaciosos salones y dependencias.

Ofrecen este edificio y el Panteon de París raras y curiosas coincidencias.

En el año de 1760 ponía Cárlos III, el penúltimo rey español de derecho divino, la primera piedra á la iglesia de San Francisco.

Cuatro años despues, en 1764, ponía Luis XV, el penúltimo monarca francés del antiguo régimen, la primera piedra á una iglesia dedicada á Santa Genoveva.

Los arquitectos Cabezas, Plo y Sabatini, trazaron una colosal rotonda que se separaba enteramente de la forma de las iglesias católicas, y que nada tenia que ver, ni con la órden de San Francisco, ni con las tinieblas voluntarias de las arcadas góticas, ni con el aspecto vulgar de los templos madrileños.

Los arquitectos Soufflot y Rondelet, olvidándose completamente de Santa Genoveva, no construian un edificio que recordara la humildad de las antiguas iglesias; no se inspiraban en la leyenda de la pastora de corderos: levantaban un templo á la gloria.

Antes de alzar el más grandioso de Madrid, abrian otra rotonda subterránea, demasiado grande para servir de relicario al cordon de San Francisco.

Antes de edificar la más notable de las iglesias de París, fabricaban tambien otra subterránea, demasiado espaciosa para dedicarla á conservar la rueca y el huso de Santa Genoveva.

Ambos edificios parecian tener su punto de apoyo en un mundo abstracto y misterioso; lo que ménos les distingue es el lado histórico de la dedicatoria: lo que ménos revelan

es la existencia de San Francisco y Santa Genoveva; ninguno de ellos se refiere á lo pasado: de ambos está ausente la tradicion de la Edad media; el de París es un templo griego: el de Madrid un edificio de clásica fachada, pesada para una iglesia, propia del objeto á que se dedica; en ambos faltan los altos campanarios, en ambos hay dos bóvedas sobrepuestas, para cobijar altos pensamientos, inspirados por el presentimiento de un culto desconocido en el siglo pasado: el apoteosis de los grandes hombres, debido á la revolucion, en reemplazo á la sumision á las dinastías degradadas, que dió de sí la Edad media.

Al concluir el siglo XVIII, la Asamblea Constituyente bautizó el monumento francés, no comprendido hasta entónces, con el título de *Panteon Nacional*.

Al empezar el siglo XIX, José Bonaparte destinó la rotonda madrileña á salon de Córtes; y más tarde las de 1837 á Panteon Nacional, ahora inaugurado por la Asamblea Constituyente.

Los dos templos tenian como preparados los depósitos de los grandes hombres.

Los dos habian permanecido extraños á las lúgubres fiestas de la Inquisicion y á las exterioridades hipócritas de la Francia vieja.

Los dos tenian, más que de iglesias, de templos de la inmortalidad.

Los dos son, más que reflejo de la infancia de los pueblos, presentimiento de su virilidad.

Los dos estaban relegados á lo léjos, en un arrabal cerca de las tapias de circuito, como si fueran templos perdidos en el desierto.

Los dos parecen expresamente levantados para que, desde lo alto de sus cúpulas, domine sobre el pueblo la estatua que representa el apoteosis de los hijos eminentes de la Patria.

Pero si el Panteon que se inaugura tiene estas semejanzas históricas, materiales y locales con el francés, no las tiene ni es de esperar que las tenga en otro sentido.

Aquél sólo encierra el vacío detrás de su pomposo lema.

Éste reúne desde el primer día las sombras de españoles que dominan nuestro pasado, y que tienen universalmente adquirido su derecho á la inmortalidad.

Aquél se inauguró con los cadáveres, tibios aún, de Mirabeau, de Marat, de Lepeletier, y los voluntarios Varra y Viola; olvidándose de Turena, de Condé y tantos otros, y empezando por ser Panteon de partido, para acabar por depender del favor ó la amistad del Imperio.

Éste se funda con la condicion de que nadie puede entrar en él, sin la sancion de un fallo meditado por espacio de medio siglo.

La prensa ha revelado cuáles son los modelos que se propone imitar el ilustrado Sr. Ministro de Fomento D. Manuel Ruiz Zorrilla, indicando que, como en la abadia de Westminster, con las cenizas se han de reunir los sepulcros, las estátuas antiguas, los bustos, los mausoleos, dedicando á la memoria de los grandes hombres, cuyos restos se han dejado perder, lápidas conmemorativas, bajo relieves, frescos y monumentos recreativos, testimonios de mármol, de que si la España antigua abandonó las reliquias de sus glorias, la nueva las recoge y atesora.

Si el pensamiento se completara trasladando á la capilla de la Orden Tercera, á su antesacristía y sacristía, que son muy á propósito para este objeto (y caso necesario al salon de San Francisco), la Armería y los Museos Arqueológico, Militar, Naval, y los Archivos de incautación, el Panteon Nacional, rico desde el día que se inaugure, seria superior á todos los de Europa, por ofrecer á la contemplacion de propios y extraños, dentro de un mismo recinto, los hom-

bres, los objetos y muchos documentos en que está cifrada la historia de nuestra existencia como Nacion.

De todas maneras, con el Panteon enciende la revolucion un brillante faro; los muertos hallan su recompensa, y los vivos su guia; porque aquel monumento será para el pueblo un estímulo, una esperanza, y caso necesario una reconvencion tambien.

En el medallon central de la fachada, se ha colocado la siguiente inscripcion: *Piramidum altius*; y bajo ella esta dedicatoria:

ESPAÑA Á SUS PRECLAROS HIJOS.

Las flores que caigan en el tránsito de los féretros sagrados, serán la semilla de una larga sucesion de grandes ciudadanos, que aspiren á merecer la misma honra: el apoteosis de hoy despertará, como dice el decreto del Sr. Ruiz Zorrilla, la más noble de las ambiciones: la de aspirar á un espléndido reposo, bajo las bendiciones de la Nacion.

NOMBRES

INSCRIPTOS PROVISIONALMENTE EN LAS LÁPIDAS DEL PANTEON.

RUIZ. — (*Arcipreste de Hita*). — Perdidos los restos.

VIVES. — Perdidos los restos en la catedral de Brujas (Bélgica).

CERVANTES. — Perdidos los restos en el convento de Trinitarias de Madrid.

MARIANA. — Perdidos los restos en la *Compañía de Jesús* de Toledo.

LOPE DE VEGA. — Perdidos los restos en la iglesia de San Sebastian de Madrid.

- MORETO.** — Perdidos los restos en la Escuela de Cristo de Toledo.
- TIRSO DE MOLINA.** — Perdidos los restos en el convento de la Merced de Soria.
- VELAZQUEZ.** — Perdidos los restos en la iglesia de San Juan de Madrid.
- VIRIATO.** — Perdidos los restos.
- ELCANO.** — Perdidos los restos en el mar.
- HUGO DE MONGADA.** — Perdidos los restos.
- JORGE JUAN.** — Perdidos los restos en la iglesia de San Martin de Madrid.
- PADILLA.** — Aventadas las cenizas en Villalar el año de 1523.
- BRAVO.** — Aventadas las cenizas en Villalar el año de 1523.
- MALDONADO.** — Aventadas las cenizas en Villalar el año de 1523.
- ANTONIO PEREZ.** — Perdidos los restos en el convento de Celestinos de París.

JUAN DE MENA.

Conocido generalmente con el sobrenombre de Esurio castellano, nació en Córdoba en 1411.

Es uno de los hombres más notables entre los más grandes genios de su época.

Protegido por el entonces poderoso marqués de Santillana, sabio como Mena, y su único rival en talento entonces, también fué bien acogido en la corte, figurando su nombre entre los de los historiadores encargados de redactar los anales de España.

Escribió, entre otras obras, *El Laberinto*, poema en verso

de arte mayor, conocido con el nombre de las *trescientas coplas* por el número de estancias que le componen, impreso por primera vez en Sevilla en 1496 en un tomo en 4.º, en 1499 en folio letra gótica, edicion muy rara, y en Toledo en 1547.

Cítase tambien como suyo *La Coronacion*, poema en honor del marqués de Santillana, tomo en 4.º impreso en Toledo en 1504.

Algunos autores dicen escribió un poema no concluido que tituló *Tratado de los vicios y de las virtudes*; siendo suyas, segun testimonio de algunos críticos, las *Memorias de algunos linajes antiguos y nobles de Castilla*.

La edicion más antigua de sus obras es la de Zaragoza en 1509, un tomo en folio; las de Amberes en 1552 en octavo, y la de Salamanca en 1552 tambien.

Murió en Torrelaguna, universalmente llorado por todos los que apreciadores de su talento y vena poética se honraban con su amistad ó conocian sus escritos, notables más que por su número por la fluidez y valentía que en ellos observan, aún despues de cuatro siglos, los amantes de la bella literatura.

Sobre su tumba se escribió este epitafio:

«Félix patria,
Dicha buena,
Escondijo de la muerte
Aquí le cupo por suerte,
Al poeta Juan de Mena.»

GONZALO DE CÓRDOBA.

Duque de Terranova, príncipe de Venouse, célebre general español, por sobrenombre el Gran Capitan; nació en 1453 en Montilla (Córdoba), y se distinguió desde sus

primeros años por sus encuentros con los moros, haciéndose admirar de propios y extraños en 1492, época de la conquista de Granada.

Su vida es una serie de heroicidades.

Llamado por los venecianos, acudió en su auxilio obligando á los turcos á levantar el cerco de Zante.

En 1501 marchó á la conquista de Nápoles con una lucida expedición.

Amparado Luis XIII de Francia de aquel reino, Gonzalo evacuó á Tropea, batió á los franceses en Barletta, en Seminara (1503), consiguiendo una brillante y decisiva victoria en Cerignola, en la Pulla, sobre el duque de Nemours (1503).

Terror de sus enemigos despues de varias batallas campales, y no pocos encuentros habidos y verificados entre españoles, franceses y napolitanos, el Gran Capitan siempre vencedor tomó posesion de Nápoles en nombre de España, de cuyo reino fué nombrado condestable.

Es famosa la respuesta que este hombre notable dió á las mezquinas preguntas del rey Fernando, quien no contento con la posesion de un reino tan grande como el napolitano, pretendió exigir hasta el detalle cuentas de su administracion durante la guerra á Gonzalo.

Desconceptuado por sus envidiosos émulos en [el indeciso ánimo de Fernando V de Aragon, recibió orden de salir de Nápoles, y fué á concluir sus dias en desgracia del rey católico en Granada en 1515.

Generoso y pródigo, arrojado y valiente, nunca fué cruel.

Su vida ha sido escrita por el P. Duponcet.

Florian ha hecho del Gran Capitan el héroe de un romance histórico.

GARCILASO DE LA VEGA.

GARCÍA LASO, célebre poeta español, caballero del hábito de Alcántara y reformador de la española poesía, nació en Toledo, hácia 1503, de familia noble, emparentada con la famosa de los Guzmanes, siendo hijo de un gran comendador de Leon, á quien Fernando V dió el sobrenombre «de la Vega,» por una proeza caballeresca.

Dedicado Garcilaso á la carrera militar, emprendióla con distincion y ardimiento, sin abandonar por eso el culto á las musas; siendo notables, por más de un concepto, las eglogas que compuso, pintando con mano maestra las escenas de la vida campestre ó pastoril.

En 1521 formó parte de la armada que Cárlos V aparejó para la conquista de Milan.

Apellidado por sus contemporáneos el *Petrarca español*, fué amigo desde la infancia de Boscan, regenerador de la literatura española, en cuya compañía trabajó para reformar la poesía castellana, modificando el mal gusto literario reinante entónces.

Las poesías de Garcilaso están coleccionadas por Boscan y publicadas por primera vez con las de éste en Venecia, en 1563, en 8.º

La edicion más estimada es la de Madrid, 1765, en 16.º; enriquecida con un prólogo y notas.

Su inmortal égloga *Por tí el silencio de la selva umbrosa*, tantas veces imitada sin resultado, es calificada con razon como su mejor obra.

Valiente y denodado Garcilaso, despues de haberse hallado en la guerra del Milanésado, en la batalla de Pavía, en la expedicion á Túnez y en la guerra con Francia, murió jóven, en 1536, de resultas de una herida que recibió, escalando una torre junto á Niza.

LAGUNA.

Nació este hombre eminente en Segovia, en 1489, siendo hijo de médico.

Hechos los primeros estudios, pasó á Salamanca, donde cursó dialéctica con el portugués Dr. Enriquez, y se graduó de bachiller en artes.

De Salamanca marchó á París, donde con grandísimo aprovechamiento se dedicó al estudio del griego y la medicina, recibiendo el título de doctor en esta facultad.

Muy jóven aún, publicó una traducción del griego, que vertió en latin, de la obra de *Fisonomia Aristóteles*, dedicada á Luis Gillardo, Obispo de Chartres.

Al poco tiempo escribió su *Methodus anatómica*, que dedicó á Diego de Ribera, Obispo de Segovia.

A su regreso á España en 1536, se divulgó rápidamente la vasta erudicion y el gran talento de LAGUNA, entrando á regentar una cátedra en Alcalá de Henares.

Ya en Alcalá, tradujo del griego al latin dos diálogos de Luciano, que intitulan, el uno *Oeibo*, y el otro *Tragopoda-gra*, dedicando aquél á Gonzalo Perez, secretario de Carlos V, y éste al doctor Fernando Lopez de Escorial, proto-médico del Emperador.

Igualmente tradujo del griego al latin el libro de *Mundo de Aristóteles*, que dedicó al mismo Emperador, quien le tuvo presente y le llamó á Toledo, para que asistiera á la Emperatriz en su alumbramiento.

En 1539, se graduó de doctor en Toledo.

Por este tiempo le ordenó Carlos V le siguiese á Gante, en donde además de ejercer su profesion, tradujo la *Historia de la filosofia de la lengua*.

En 1540, la república de Metz, cabeza del ducado de Lo-

rena, le llamó, y satisfaciendo los derechos de aquellos ciudadanos, empezó allí la época más brillante de su vida, la que le inmortalizó, pues apenas en Metz, fué el íris de paz que, apartando con una mano la tea de la discordia, y auxiliando con la otra á los moribundos apestados, y con la sola arma muy influyente de su elocuencia, de su espíritu conciliador, vino á dar una solución á las calamidades que asolaban la Alemania y la profunda perturbación que produjo la reforma.

Soliviantados y enconados los ánimos, unióse á la perturbación moral la física ó material. En 1542, siendo la ciudad de Metz presa de una fiebre pestilencial, LAGUNA acude al peligro, y previsor, sabio y sereno, multiplica, cura al rico y le consuela, cura al pobre y le socorre, arranca presas á la peste, y esto contribuye á acrecentar su fama, y el pueblo agradecido le exige no le abandone Laguna, quien debiendo marchar á Colonia, promete á los loreneses volver, lo que cumple al cabo de tres meses.

Bolonia le recibe en triunfo, celebra fiestas en su loor, le aclama doctor de su Universidad, y le distingue con especial cariño.

Médico del Papa Julio III, quien le hizo conde palatino, oráculo de las universidades, espejo de los doctos, consuelo de los afligidos, maestro de los ignorantes, socorre á los menesterosos, anima á los débiles, aconseja á los grandes, ennoblece la ciencia, y aprovecha los días de su vida en bien de sus semejantes, muriendo en Segovia en 1569 cargado de laureles, bendecido y estimado en su época, aclamado por la posteridad.

Sus restos mortales fueron depositados en Segovia en la iglesia de San Miguel, cerrando su sepultura una magnífica lápida de bronce, que pertenecerá pronto al Museo arqueológico español.

Sus obras más notables son :

Método anatómico.

De la preservacion de la peste y su curacion.

Epitome de las obras de Galeno.

De herba panacea.

Anotaciones á Dioscórides.

LANUZA.

La Historia, ese testigo mudo, pero incorruptible, severo é inexorable, que hace justicia siempre y no se deja sobornar jamás, se ha encargado de hacer el relato fúnebre y sombrío del infeliz reinado para España de Felipe II, el monarca de alma ambiciosa y corazon vulgar y sentimiento escéptico, cuyo nombre se encuentra de continuo complicado con todos los crímenes misteriosos ó públicos que forman el grande y extenso capítulo de culpas de su dominacion temerosa, principio del ocaso de la hispana gloria, desdichada inauguracion del empobrecimiento y despoblacion nacional.

Arrasados á sangre y fuego los Países Bajos, muerto alevosamente Montigny, asesinado Escobedo, Felipe, criminal y como tal cobarde y receloso, quiso borrar hasta el último vestigio de muchos de sus atropellos, tratando de asesinar jurídicamente á su valido y amigo un día Antonio Perez, depositario de sus secretos y tramas.

Todo el mundo sabe cómo Antonio Perez se fugó de Madrid disfrazado, gracias á la diligencia de su amigo el patriota aragonés Gil de Mesa.

Todo el mundo sabe cómo el rencoroso monarca, aconsejado por el fraile Chaves y otros, encarceló y vejó á Doña Juana Coello, desventurada esposa de Perez, y que éste ya

en Zaragoza, cuando el odioso y sacrílego tribunal de la Inquisicion pretendió apoderarse de su persona, fué librado por el pueblo, que vió hollado el fuero de la Manifestacion, y huyó á Francia, donde terminó sus dias.

Entónces tambien el jóven é intrépido Justicia Mayor de Aragon, Juan de Lanuza, defendió los aragoneses fueros, incurriendo en el desagrado de Felipe, quien contra toda ley y toda justicia, contra todo derecho y toda equidad, iracundo, ensoberbecido por la huida de Perez, dueño de los criminales secretos del fundador del monasterio del Escorial, mandó al general Vargas se apoderase de la persona de Lanuza, como así lo hicieron los delegados de éste, en el momento en que tranquilo y confiado el Justicia marchaba al tribunal.

Preso Lanuza, no sin protestar, preguntó con entereza al ser juzgado:

— *¿Quién es el juez de mi sentencia?*

Entónces le enseñaron un pliego sin sello ni firma que decia:

«A Alonso de Vargas.

» En recibiendo ésta, prendereis á D. Juan de Lanuza, Justicia de Aragon, y tan presto sepa yo de su muerte como de su prision. Haréisle luego cortar la cabeza, y diga el pregon así: Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor, en este caballero por traidor y con- vocador del reino y por haber levantado estandarte contra su rey; manda que le sea cortada la cabeza y confiscados sus bienes, y derribados sus castillos y casas. » Quien tal hizo, que tal pague.»

Entónces Lanuza, dijo con dignidad:

Nadie puede ser mi juez; nadie puede condenarme sino Córtes enteras, rey y reino, convocadas foral y legitimamente.

El rey habia hablado.

El verdugo se puso al nivel del rey, de Velasco y Vargas, degollando á Lanuza.

Su cuerpo fuè colocado en suntuosas andas y llevado en hombros del conde de Oñate, D. Agustin Megía, conde de Puñonrostro, D. Luis Toledo, D. Antonio Manrique, D. García Bravo y otras personas notables.

Muerto Lanuza en 1591, con él murieron las aragonesas libertades; perseguidos y saqueados fueron los patriotas amigos de los Lanuzas, y en España, vasto panteon de la libertad, la justicia y el derecho, resonó fatídica y amenazadora la voz temida del sombrío Felipe II.

AMBROSIO DE MORALES.

AMBROSIO DE MORALES nació en Córdoba el año de 1513, siendo hijo de D. Antonio, médico y filósofo, catedrático de Medicina de la Universidad de Alcalá: su familia era notable por el gran número de varones instruidos y doctos que florecieron en todos los ramos del saber humano y brillaron en la milicia como en el estado eclesiástico y en el civil. Hombre de gran instruccion, de vasto talento y afable trato, era apreciado de todos cuantos tenian el gusto de conocerle y tratarle, los cuales quedaban aficionados á Morales, porque entre sus muchas buenas prendas brillaba como particular la de ser muy laborioso, discreto en extremo y amante de las glorias patrias. Escribió, entre otras buenas obras, la *Crónica general de España*, prosiguiendo adelante los cinco libros que el maestro Florian Docampo, cronista del emperador Carlos V, dejó escritos y que forman tres volúmenes.

Antigüedades de las ciudades de España, con un discurso general, donde se enseña cómo se deben hacer las averiguaciones para entender las antigüedades.

Un discurso del linage y descendencia del glorioso doctor Santo Domingo.

Discursos sobre los privilegios y lo que en ellos se debe considerar para aprovecharse bien de ellos quien escribe nuestra historia.

Apología de los Anales de Jerónimo de Zurita.

Tabla de Cebes, filósofo Tebano, trasladada del griego al castellano, con el argumento y breve declaracion de ella.

Escribió tambien un discurso notable sobre la lengua castellana, quince más sobre varios asuntos sagrados y profanos, resúmenes heráldicos de algunas casas notables, relaciones de fiestas eclesiásticas y civiles, y muchísimos tratados ó folletos que prueban la laboriosidad incansable de Morales y el afan por las glorias patrias que caracterizan sus escritos.

Usó constantemente en vida el mote ó enseña *Tiempo fué que tiempo no fué*, que se ve escrito en algunos de los libros que áun restan de varon tan eminente.

Murió en Alcalá de Henares en 21 de Setiembre de 1594.

ERCILLA.

D. ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA, hijo de D. Fortun García de Ercilla, caballero Santiaguista y célebre jurisconsulto, y de Doña Leonor de Zúñiga, señora de Bobadilla hasta la muerte de su marido, y guarda-damas durante su estado de viudez de la emperatriz doña Isabel, nació á 7 de Agosto de 1533 en la villa de Bermeo. Dió D. Alonso pruebas de gran valor en siete batallas campales y en varios encuentros y combates de ménos importancia, arriesgando á cada instante la vida, y sufriendo todo género de trabajos y privaciones; acompañó á su general D. García Hurtado de Mendoza á la conquista de la última tierra del Valle

de Chiloé, pasando al efecto el estrecho de Magallanes.

Héroe y cantor á un tiempo, incorporado al ejército del virey del Perú Marqués del Cañete, hizo en América la guerra á los Araucanos, celebrando por la noche las proezas que realizaba durante el día segun él mismo escribe, satisfaciendo con la espada en la mano y la pluma en el seno á la vez el entusiasmo del guerrero y el poeta, pensando mientras combatia y escribiendo mientras cobraba fuerzas para la lid del día siguiente, por lo que endurecia sus miembros en aquellas regiones agrestes con la fatiga de las batallas, y en alas de la poesía remontaba su imaginacion á las esferas del pensamiento; union pocas veces vista y ménos en tanto grado de la robustez y vigor del cuerpo con el brio y el vigor de la inteligencia.

Viajó despues por Francia, Italia, Alemania, Silesia, Moravia y Panonia.

Contrajo matrimonio en Madrid en 1570 con Doña María Bazan, de cuyo matrimonio no dejó hijos, si bien tuvo algunos naturales Ercilla, entre los cuales debe mencionarse á Doña María Margarita de Zúñiga, dama de la emperatriz Doña María, que casó con D. Fadrique de Portugal, hijo de los condes de Faro y Mira.

Murió Ercilla en Madrid el 29 de Noviembre de 1594, retirado completamente de la corte, que le pagó muy mal por cierto su intrepidez y gran patriotismo, y tuvo muy poco en cuenta la sangre que derramó en cien batallas. Escribió un poema sin héroe conocido, en el que se trasluce resentimiento á un personaje notable de su época, varias poesías y el famoso poema la *Araucana*, de que se han hecho multitud de ediciones, algunas esmeradas y correctas. Sus restos mortales han descansado en el convento de Carmelitas descalzas de Ocaña hasta la fecha.

QUEVEDO.

D. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS, célebre poeta, literato, filósofo y diplomático español, nació en Madrid, y murió en 1645 en Villanueva de los Infantes.

Recibió una brillante educacion: á los quince años se graduaba en teología en Alcalá, donde estudió las lenguas sábias, las orientales y las vivas, siendo además muy versado en toda clase de erudicion sagrada y profana, y reuniendo cuantos conocimientos debian adornar á un caballero de aquel tiempo. Graduóse en leyes, é hizo un estudio concienzudo de las ciencias médicas y naturales; pues, segun decia, era necedad para la discrecion ajena lo importante de la propia salud. Alcanzó gran maestría en la lengua hebrea: consultáronle autores eminentes, entre ellos Mariana; revisó la traduccion de la Biblia, por Arias Montano, cuando apenas contaba diez y seis años.

Fué embajador en Sicilia, y despues de haber hecho una lucidísima carrera y desempeñado arriesgadas comisiones de alta importancia política, admirado y considerado á veces por Felipe III y Felipe IV, distinguido por la nobleza, amado del pueblo, perseguido, además de odiado, por los verdaderos reyes de España entónces, el ambicioso y vulgar duque de Lerma ó el orgullosamente ridículo conde-duque de Olivares, fué encerrado en las torres de Jovay, desde donde escribia demostrando la imposibilidad de recobrar la salud que habia perdido: « he visto á muchos condenados á muerte, pero ninguno condenado á que se muera. » Allí permaneció sin embargo tres años y medio. En 1641 volvieron á meterle en un calabozo de San Márcos de Leon, le confiscaron los bienes, y quedó reducido al extremo de mantenerse de limosna y tener que cauterizarse él mismo

tres llagas que se le habian formado á causa de la humedad de la prision.

Quevedo no es el bufon, no es el coplero, no es el poeta vano que supone el vulgo, sino el escritor atrevido, pensador y racionalista de una época que no fué la suya, de una sociedad que no le comprendió.

Escribió, entre otras muchas, las siguientes obras: *Vida de San Pablo*; *Política de Dios y Gobierno de Cristo*; *Tratados de la providencia de Dios*; *La virtud militante*; *La fortuna con seso*; *El Epicteto español*; *Focílides: Marco Bruto*; *El sueño de las calaveras*; *Las zahurdas de Pluton*; *El alguacil alguacilado*; *El entremetido, la dueña y el soplon*; *La visita de los chistes*; *La carta del caballero de la Tenaza*; *El libro de todas las cosas y otras muchas mas*; *La culta latiniparla*; *La vida del gran Tacaño*; *Musas, etc., etc.*

Quevedo es uno de los hombres más injustamente tratados por los que no conocen la profunda intencion que entrañan sus escritos, filosóficos en el fondo, amenos, galanos é instructivos en la forma. Vayan algunas muestras:

«Si es de buena sangre el rey,
Es de tan buena el piojo.»

—

«Mejor es, si se repara,
Para ser buen caballero,
El ser ladron de dinero
Que el ser Ladron de Guevara.»

—

«No es justo que un pueblo se destripe,
Sudando el quilo por juntar dinero,
Para que tanto vago y lisonjero
Engorde y crezca y regoldando hipe.»

«Si va á decir la verdad,
de nadie se me da nada;
que el ánima aprisionada
me ha dado esa libertad.»

De las obras de Quevedo se han hecho numerosas traducciones en el extranjero, donde se le aprecia aún con más exactitud que en su patria, y se le admira más cada día que pasa.

CALDERON.

D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA HENAO Y RIAÑO, nació en Madrid á 17 de Febrero el año de 1600, y fué bautizado en la parroquia de San Martín: fueron sus padres D. Diego Calderon de la Barca, secretario de Cámara del Consejo de Hacienda, y señor de la casa de Calderon del Sotillo, y Doña Ana María de Henao y Riaño, naturales ambos de esta villa y de conocido crédito en ella, los cuales trataron desde luego dar á su hijo aquella esmerada educacion correspondiente á su linaje. En su consecuencia, y despues de haber seguido los primeros estudios en el Colegio imperial de Madrid, pasó D. Pedro á continuarlos á la Universidad de Salamanca, donde aprendió las matemáticas, filosofía, geografía, cronología, historia política y sagrada, y ambos derechos; llegando á tan alto grado sus conocimientos en estos ramos, que á la edad de 19 años era ya tenido por uno de los más distinguidos alumnos de aquella célebre Universidad. Sirvió en el ejército en las campañas de Milan y Flandes, y sus primeras producciones dramáticas le señalaron, en el concepto público, como digno sucesor del Fénix de los ingenios, Lope de Vega Carpio.

Ni le impidieron los servicios y penalidades anejos á la carrera militar, cultivar con fruto la poesía.

Pasan de ciento veinte las comedias heróicas y de capa y espada que escribió desde los trece años hasta su muerte, siendo muchísimas las que hizo en colaboracion con otros autores.

Sacerdote en 1651, fué nombrado capellan de los Reyes nuevos de Toledo, en cuya ciudad permaneció hasta 1663, en que cansado Felipe IV de tenerlo léjos de su persona, le nombró su capellan de honor con retencion de la capellanía de Toledo, concediéndole además una pension en Sicilia. En 1666 fué elegido capellan mayor de la venerable órden de Sacerdotes Naturales de Madrid, que gobernó con mucho acierto, y en que ocupó el resto de sus dias, querido de sus amigos, respetado de los extraños, y llorada su muerte por toda España, tan popular era su nombre, la cual ocurrió el domingo 25 de Mayo, dia de Pascua de Pentecostés del año 1691.

Diósele sepultura en la parroquia de San Salvador el lunes 26 á las once de la mañana, llevando su cuerpo los sacerdotes naturales de Madrid, con un vistoso séquito, y colocándole con grandes ceremonias los capellanes mayores que habian sido en la bóveda propia de aquella congregacion, á los piés de iglesia.

Dejó una hermana monja de Santa Clara de Toledo, heredera de los réditos que diese de sí el remanente de su hacienda, que heredó la congregacion de San Pedro.

Sus comedias más notables son: *El carro del Cielo*, *La vida es sueño*, *El Alcalde de Zalamea*, *A secreto agravio secreta venganza*, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *La dama duende*, etc.

ENSENADA.

D. CENON DE SOMODEVILLA Y BENGOCHEA, nació en Hervias (Rioja) en 1702; fué bautizado en 25 de Abril, siendo sus padres Francisco de Somodevilla y Villaverde, natural de Ateranco, y Francisca de Bengoechea y Martínez, natural de Azofre.

En 1720 fué nombrado oficial supernumerario del ministerio de Marina, ascendiendo en breve plazo á oficial segundo, primero y comisario de matrículas de la costa de Cantábría.

Sucesivamente desempeñó importantes comisiones, y en 1732 se le nombró ministro de la escuadra que á las órdenes de D. Francisco Cornejo reconquistó á Oran.

A su regreso ascendió á comisario ordenador, siendo intendente del ejército de Italia que conquistó á Nápoles y Sicilia.

Entónces fué nombrado por el monarca, Marqués de la Ensenada.

En 1744 volvió á Italia con el Infante D. Felipe y el Duque de Montemar, siendo nombrado consejero de guerra; poco despues, en 1743, secretario de Estado y del despacho de Guerra, Marina, Indias, Hacienda, gobernador del Consejo y lugarteniente general del Almirantazgo.

Poco tiempo despues falleció Felipe V; y Fernando VI, conecedor de las grandes dotes de este gran hombre, no quiso privarse de sus servicios, honrándole con su confianza.

Los talentos y actividad que desplegó en los empleos subalternos que sirvió, hicieron fijase en él su atención Fernando VI, quien recompensó sus servicios confiriéndole el título de marqués, encomendándole la difícil tarea de arreglar la Hacienda española.

Ensenada correspondió á la confianza del soberano, suprimiendo impuestos supérfluos, favoreciendo las artes y simplificando la administracion, al propio tiempo que hacia más fácil el comercio con las provincias ultramarinas y organizaba la marina, que en su administracion tomó un gran impulso.

Los relevantes servicios que prestó al país no le sustrajeron á las cábalas de sus émulos, quienes tan buena traza se dieron en desprestigiarle, que le hicieron decaer de la gracia de Cárlos III.

Este monarca le destituyó en 1759, á pesar de encontrarse la marina con 430 buques en los puertos y el Tesoro con más de 50 millones de duros, fruto de sus economías.

Superior Ensenada á esta desgracia, la soportó con la grandeza de alma que le caracterizaba, falleciendo en Medina del Campo en 2 de Diciembre de 1781, llorado por todos los españoles amantes de la prosperidad nacional.

ARANDA.

Ilustrado militar, notable hombre de Estado, español amante de las glorias patrias, hombre de talento vasto, imaginacion clara y despejada, general prudente, magistrado probo, D. PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA, nació en Siétamo (Huesca) en 1719.

Pasó los años de su juventud en Parma, donde siguió la carrera militar, siendo á los veintiun años oficial en el ejército de Felipe V.

Estudioso y caballero, aplicado y pundonoroso, mereció el conde de Aranda de Fernando VI la faja de general.

Comisionado por el rey, hizo una expedicion al Norte de Europa, en donde complementó, si así podemos decirlo,

con la experiencia y la práctica los grandes conocimientos que le adornaban.

De 1760 á 1762 estuvo acreditado de embajador en Polonia por Cárlos III.

En 1766, despues del motin famoso de Esquilache, despues de haber ascendido á Capitan General, fué ministro de Cárlos III.

Entónces el conde de Aranda desplegó sus grandes talentos, haciéndose conocer de España y Europa por su actividad y espíritu reformista.

A su iniciativa debiéronse multitud de disposiciones muy avanzadas y liberales en aquella época, y que sobremanera honran el reinado de Cárlos III.

El conde de Aranda era ministro en el momento de la expulsion de los jesuitas.

A su influencia en el ánimo del rey, á sus consejos y mediacion, debióse la restriccion abusiva y absorbente del inícuo tribunal de la Inquisicion.

Motivos más que suficientes eran éstos para que sus enemigos tratasen de desconceptuarle en el ánimo del rey, lo que consiguieron, pudiendo considerarse su embajada en Francia, en 1773, como un destierro de la corte.

Desterrado posteriormente en Jaen, fué preso en Alhama de Granada, en donde acometido en 15 de Setiembre de 1797 de un accidente apoplético, incompleto, marchó á San Lúcar de Barrameda, y de aquí á Épila, donde falleció en 9 de Enero de 1798.

Sus restos descansaron luego en el monasterio de San Juan de la Peña, propiedad de los señores duques de Híjar, sucesores del ilustre conde de Aranda, quienes en 1855 dispusieron se colocase en su nicho una lápida de mármor negro, con letras doradas, conmemorativa de los cargos y honores del difunto.

Conducidos han sido sus restos en una elegante urna con cristales y paños de terciopelo bordado, en la que se custodiarán en el Panteon Nacional.

VENTURA RODRIGUEZ.

VENTURA RODRIGUEZ nació en Ciempozuelos, provincia de Madrid, dia 14 de Julio de 1717: sus padres fueron don Antonio Rodriguez y Doña Jerónima Tizon; sus primeros principios en el arte del dibujo los tuvo con el ingeniero D. Estéban Marchand, que entónces dirigia las obras de Aranjuez; allí copió y estudió las trazas que Juan de Herrera habia hecho para aquel palacio, y sobre tan buenos principios siguió su carrera en la arquitectura sin separarse jamás de ellos.

Despues de haber fallecido Marchand el año de 1733, siguió Rodriguez en Aranjuez delineando las obras que dirigia Galuci y Bonavia, hasta la venida de Jubara á Madrid, el cual, habiendo visto algunos dibujos de Rodriguez, le llamó para que fuese su delineante. Delineó muchos planos bajo la direccion de Jubara para el Palacio Real de Madrid, ayudándole en la construccion del modelo del mismo palacio. Estando en esta operacion murió Jubara, y don Ventura Rodriguez quedó solo desempeñándola.

A la venida de Sacchetti á España para sustituir á su maestro, Rodriguez hizo los planos y perfiles de lo que quedaba del antiguo alcázar, así como tambien de todos los edificios de alrededor, calles, plazas y demás accesorios, para que Sacchetti trazara sobre estos datos el palacio actual sobre el mismo emplazamiento que tuvo el antiguo. Asistió D. Ventura á la colocacion de la primera piedra, y ayudó á Sacchetti en todo cuanto fué necesario á la construccion del nuevo palacio, sin separarse de su lado. Tales

fueron sus adelantos, que merecieron la atención de la Junta de Obras y Bosques, y á su propuesta le nombró el Rey en 18 de Junio de 1741, Aparejador segundo del nuevo palacio por ascenso de D. Antonio Marcelo Valenciano.

Aun cuando Rodriguez no fué nombrado Director de los estudios de la Junta preparatoria para el establecimiento de la Academia de San Fernando, tuvo mayor parte en ellos que los mismos Directores Sacchetti, Pavía y Carliers. En medio de estas faenas delineó un magnífico templo, cuyos planos fueron presentados á la Academia de San Lúcas de Roma; y tal fué el aprecio de esta sábia Corporacion, que le nombró Académico de mérito de la misma en 1747. Con sus grandes servicios, con su gran reputacion de sobresaliente matemático, con la distincion que acababa de hacerle la Academia de San Lúcas, y sobre todo con la gran reputacion que cada dia adquiria en España en el bello gusto de la arquitectura, influyó en D. Fernando VI para que le nombrase Arquitecto delineador mayor de las obras del Real Palacio, en 5 de Marzo de 1749.

Erígida la Real Academia de San Fernando en 1752 sobre la base marcada por la Junta preparatoria, y quedando con el honor de Directores los expresados Sacchetti, Pavía y Carlier, se confirió á D. Ventura Rodriguez la plaza de primer Director de arquitectura, en cuyo puesto hizo ver á toda Europa la gran suficiencia y los vastos conocimientos que poseia para enseñar esta profesion en un establecimiento tan celebrado entónces en todas las naciones ilustradas del mundo. Reputado por el mejor Arquitecto de España, de todas partes se le consultaba, se le oia y se adoptaba su parecer; y si bien tuvo el sentimiento muchas veces de no ver adoptadas sus trazas, muy superiores á todas las demás, tuvo el convencimiento de las ruines intrigas de los cortesanos, entre los que siempre hay una

idea pequeña dominante, que si bien hoy se puede reputar como afrancesada, entónces para ser elegante tenia que ser italiana; así fué que habiéndosele mandado por Reales órdenes de 17 de Agosto de 1757 y 6 de Marzo de 1758, que hiciese las trazas y diseños de las obras exteriores que se habian de hacer en la plazuela de Palacio y en los jardines y bajada al Campo del Moro, sin embargo de haber sido preferidas y aprobadas las suyas con gran ventaja á las de Sacchetti, no merecieron ser ejecutadas.

Su aficion por la enseñanza rayó tan alto, que no sólo daba lecciones en la Academia, sino que constituyó en su casa otra escuela, donde recibia á todos los jóvenes que querian dedicarse con aplicacion al divino arte de Vitruvio, tratándolos como á sus hijos, sin ocultarles nada de cuanto habia aprendido en esta profesion.

El Ayuntamiento de Madrid le nombró su Maestro mayor de sus obras y fuentes; y el Rey Director general de la Real Academia de San Fernando en 9 de Enero de 1766, por trienio. La de San Carlos de Valencia le mandó el título de Académico de mérito en 1768. El duque de Liria y el marqués de Astorga el de Maestro mayor de sus obras y Estados. El Cabildo de Toledo el de Maestro mayor de sus obras en 17 de Noviembre de 1772. El Infante D. Luis el de su primer Arquitecto. La Sociedad patriótica de Madrid el de su individuo facultativo en 1775. En este mismo año volvió á ser nombrado Director general de la Real de San Fernando por otros tres años.

Desempeñó todos estos destinos y otros infinitos con el mayor desinterés, celo y exactitud, en beneficio de los establecimientos que le nombraron, y á satisfaccion de los magnates que se gloriaban de su trato y amistad, y con especialidad el Infante D. Luis, que no pudiendo siempre tenerle á su lado por sus muchas ocupaciones, encargó á

Goya el retrato de tan eminente artista para tener el placer de colocarlo en su cámara.

Sin haber estado en Roma estudió todos los grandes monumentos y estilos de la antigüedad. El Rey, el Consejo y todos los prelados de España le admiraban por sus grandes conocimientos y por la suma amabilidad de su trato, dándole una fama incomparable dentro y fuera de España, y el glorioso nombre de *Restaurador de la Arquitectura Española*: falleció en Madrid el año de 1785, á los 78 años de edad; fué enterrado en la iglesia parroquial de San Márcos que habia él mismo construido en el año 1749, á la edad de 32 años.

Muchas obras debieran citarse si se enumeraran todas las que hizo y proyectó; acaso serian muchos cientos de ellas, pero enumerando algunas basta.

- Iglesia de San Márcos en Madrid.
- Idem de los Mostenses en Madrid, hoy plazuela.
- Interior, iglesia de la Encarnacion, Madrid.
- Presbiterio y retablo mayor de San Isidro, Madrid.
- Palacio del Duque de Liria, Madrid.
- Palacio de Altamira sin concluir, Madrid.
- Todas las fuentes del Prado, Madrid.
- Palacio del Infante D. Luis en Boadilla.
- Capilla de Belen en San Sebastian, Madrid.
- Capilla de la Virgen del Pilar, Zaragoza.
- Torre y fachada de la Catedral de Murcia.
- Fachada de la Catedral de Santiago.
- Trascoro de la Catedral de Almeria.
- Pórtico y fachada de la Catedral de Pamplona.
- Colegiata de Santa Fé, Reino de Granada.
- Iglesia de Santo Domingo de Silos.
- Iglesia de Agustinos filipinos, Valladolid.
- Iglesia de San Felipe Neri en Málaga.

Siendo innumerables las que hizo en todas las provincias de España, y muchas más las que proyectó y se aprobaron pero no se hicieron.

VILLANUEVA.

Nació en Madrid en 15 de Setiembre de 1739, de familia artística y muy conocida por su ilustracion y amor á las bellas artes.

Su padre D. Juan fué acreditado escultor en Madrid.

A los 14 años obtuvo un premio en la Academia de San Fernando; otro á los 17, y dos á los 18.

Delineó el palacio nuevo de Madrid bajo la direccion de su hermano.

Aplicado y reflexivo, obtuvo por oposicion una plaza de pensionado en Roma, donde permaneció siete años, estudiando con notable aprovechamiento y gran ventaja para España los monumentos más célebres de esa gran ciudad y las obras más notables que guardan sus archivos y bibliotecas, como lo prueban los estudios, planos y diseños que de Roma remitió á la Academia de San Fernando.

A su vuelta se fijó en el Escorial en 1767 á las órdenes del conventual obrero, con el mezquino salario de 9 reales diarios, para impregnarse en el gusto de Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, sin embargo de haber sido nombrado aquel mismo año individuo de mérito de la Academia de San Fernando, de cuya corporacion fué teniente director en 1770, director en 1774, arquitecto y fontanero mayor de Madrid en 1780, y en 1789 arquitecto mayor de los sitios reales, en los que construyó grandes y magníficos edificios.

En 1792 mereció ser director de la Academia expresada.

Cárlos IV le nombró su arquitecto mayor y director de la limpieza de Madrid con los honores de comisario ordenador en 1798, concediéndole en 1802 los de intendente de provincia.

Falleció en Madrid en 1814 con gran sentimiento de los amantes de las bellas artes é inteligentes en arquitectura, depositándosele públicamente en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de Belen, propia de los arquitectos en la parroquia de Sebastian, distincion que merecieron muy pocos españoles en aquella época de dominacion extranjera, en cuyo período, sin embargo, se acordó muy acertadamente la creacion de cementerios públicos, prohibiéndose la inhumacion en capillas, conventos é iglesias.

Laborioso y entendido, es autor de muchas obras dentro y fuera de Madrid, notables y de mucho gusto, como arquitecto é ingeniero hidráulico.

Como más notables, citamos las siguientes:

Iglesia del Caballero de Gracia.

Observatorio astronómico de Madrid.

Teatro Español.

Entrada del Jardin botánico.

Museo Nacional de pintura y escultura.

GRAVINA.

D. FEDERICO GRAVINA, hijo de D. Juan Gravina y Moncada, Duque de San Miguel, Grande de España de primera clase, y de Doña Leonor Napeli y Montaperto, hija del Príncipe de Resetana, tambien Grande de España de primera clase, nació en Palermo á 12 de Setiembre de 1756.

Ingresó en la Armada española de guardia marina en Cádiz á 18 de Diciembre de 1775.

Alférez de fragata en 2 de Marzo de 1776, ascendió á al-

férez de navio en 23 de Mayo de 1778, despues de haberse hecho distinguir por su serenidad, energía y notable aptitud en el cumplimiento de sus deberes.

Brigadier y Jefe de escuadra, ganó sus empleos y condecoraciones batiéndose siempre en primera línea y dando repetidos ejemplos de bravura y decision á los individuos de las tripulaciones de los buques que mandó.

El bloqueo de Argel, el cerco de Tolon, y otros cien y cien hechos que esmaltan honrosamente la brillante hoja de servicios de este denodado marino español, á quien en 1802 condecoró el Rey con la gran cruz de Carlos III por sus muchos y dilatados servicios.

En el combate de Trafalgar, gloriosa tumba de los célebres marinos Churruca, Moyna, Alcedo, Castaños, Galiano, fué herido en un brazo mortalmente Gravina al lado del palo mayor del buque *Príncipe de Asturias*, de 112 cañones. Al principio se trató de amputarle el brazo; pero al fin los médicos no creyeron oportuno hacerlo, lo que dió lugar á que se declarase la gangrena y espirase el dia 2 de Marzo al medio dia, siendo Capitan general de la Armada por la accion de Trafalgar.

Era de regular estatura, y su rostro retrataba al vivo la inalterable apacibilidad de su espíritu. Fué siempre en extremo culto y expresivo en sus modales y palabras, irreprehensible en sus costumbres, y absolutamente desprendido de todo interés mezquino. Espléndido con sus amigos y generoso con los necesitados. Justificado y afable hasta con el último marinero, llano y aún familiar con sus subalternos, cautivaba los corazones de cuantos estaban bajo su mando.

Los periódicos extranjeros á la sazón enemigos de España, hicieron justicia al mérito de Gravina, diciendo entre otras cosas: «Que la España perdía en Gravina al oficial

más experimentado de su Armada, á cuyas órdenes sus escuadras, ya que alguna vez hayan sido vencidas, nunca han dejado de merecer los encarecimientos de los vencedores.»

Á DOYAGUE,¹
 CON MOTIVO DE LA TRASLACION A MADRID DE SUS RESTOS MORTALES.

SONETO.

En alas hoy de tu envidiable fama
 Tus restos van, ¡oh músico divino!
 De tu querido pueblo salmantino
 A otra region que pródiga te llama.

Al trasponer el alto Guádarrama
 Logres dichoso en tu inmortal camino
 Al arte abrir magnífico destino,
 Ya que en su historia génio te proclama.
 Eterno adios á tus cenizas dando,
 Tu excelsa patria inconsolable llora,
 Los raudales del Tórmes aumentando.

La brisa del Zurguén murmuradora
 Lleve siempre á Madrid con eco blando
 Recuerdos mil del pueblo que te adora.

DOMINGO DONCEL Y ORDAZ.

Salamanca, 4 de Junio de 1869.

¹ Falta en la comitiva de inauguracion la representacion de la pintura y la música, porque Valencia se ha reservado á Juan de Juanes, Alonso Cano se ha perdido en Granada, Velazquez y Claudio Coello en Madrid, Salinas en Salamanca, y Doyague debe quedar en depósito en Atocha, puesto que fijada la fecha de la defuncion, aún no han pasado los cincuenta años que marca la ley.

DETALLES DE LOS CARROS.

GRAVINA.—*Corona:* naval.—*Lemas:* Gibraltar, Argel, Tolon, Rosas, Santo Domingo, Finisterre, Trafalgar.—*Leyenda* en el carro:

«Los españoles se han batido como leones. Gravina es todo genio y decision en el combate.»

(NAPOLEON I.)

Trofeos: Un trozo de palo del navío *Príncipe*; Espada; Baston; Sombrero y banda de Gravina.

VILLANUEVA.—*Corona:* de oliva (triumfo pacifico).—*Lemas:* Teatro Español; Columnata del Ayuntamiento; Pórticos del Jardin Botánico; Observatorio astronómico; Museo de Pintura.—*Leyenda:*

«Y entre sus obras veo
La planta del magnifico Museo.»

(QUINTANA.)

Trofeo: Plano de Villanueva.

RODRIGUEZ.—*Corona:* de oliva.—*Lemas:* Oratorio del Caballero de Gracia; Fuentes del Prado; San Márcos; Palacio de Liria; Palacio de Altamira; Palacio de Boadilla; Capilla del Pilar.—*Leyenda:*

«Vendrá un tiempo en que la posteridad buscará entre el polvo sus diseños, ansiosa de realizarlos, y le vengará de una vez de la injusticia de sus contemporáneos.»

(JOVELLANOS.)

Trofeo: Plano de Rodriguez.

ENSENADA.—*Corona:* de mirto (triunfo mayor ú ovación).—*Lemas:* Secretario de Estado, Guerra, Marina, Indias y Hacienda; Gobernador del Consejo; Lugarteniente del Almirantazgo; Concordato de 1753.—*Leyenda:*

«*Fué sacrificado por haberse opuesto á la ruina de su amado y de esta monarquía.*»

(CÁRLOS III.)

CALDERON.—*Corona:* de laurel (triunfo).—*Lemas:* La vida es sueño; El Alcalde de Zalamea; A secreto agravio...; Casa con dos puertas; La Dama duende.—*Leyenda:*

«Acudamos á lo eterno,
que es la fama vividora
donde ni duermen las dichas
ni las grandezas reposan.»

(CALDERON.)

Trofeo: Obras de Calderon.

QUEVEDO.—*Corona:* de laurel.—*Lemas:* Sueños morales.—Política de Dios y gobierno de Cristo.—La fortuna con seso.—El Epicteto español.—Focílides.—Marco Bruto.—El sueño de las calaveras.—Las zahurdas de Pluton.—Libro de todas las cosas.—Alguacil alguacilado.—Culta latiniparla.—*Leyenda:*

«¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?»

(QUEVEDO.)

Trofeos: Obras de Quevedo.

LANUZA.—*Corona:* de laurel.—*Lema:* Nos que valemos tanto como vos...—*Leyenda:*

«*El Justicia de Aragon no puede ser preso sino por las Córtes con el Rey.*»

(LANUZA.)

ERCILLA. — *Corona*: de laurel. — *Lemas*: Millaraque. — Arauco. — *Leyenda*:

«Y las honras consisten, no en tenerlas,
sino sólo en arribar á merecerlas.»

(ERCILLA.)

Trofeo: Trofeos de Arauco. — La Araucana.

MORALES. — *Corona*: de oliva. — *Lemas*: Crónica de España. — Antiguüdades de España. — *Leyenda*:

«Me dispuse de veras á escribir la Historia por socorrer esta
necesidad de mi nacion y volver por la honra y autoridad de
nuestra España. »

(MORALES.)

GARCILASO. — *Corona*: de rosas y yedra. — *Lemas*: Viena. — Túnez. — Frejus. — Embajada en Roma. — *Trofeo*: Espada y armadura de Garcilaso. — Poesías. — *Leyenda en el carro*:

«Tomando, ora la espada, ora la pluma.»

(GARCILASO.)

GRAN CAPITAN. — *Corona*: de laurel. — *Lemas*: Granada. — Regio. — Santa Agata. — Finmar. — Muro. — Catana. — Bañeza. — Ostia. — Diana. — Cefalonia. — Cerinola. — Canosa. — Melfin. — Garellano. — Gaeta. — Nápoles. — 200 banderas y 2 pendones reales. — *Leyenda*:

« Más quiero buscar la muerte dando tres pasos adelante,
que vivir un siglo dando uno solo hácia atrás. »

(GONZALO DE CÓRDOBA.)

Trofeos: Espada y armadura.

MENA.—*Corona.*—*Lema:* Laberinto.—*Leyenda:*

«La flaca barquilla de mis pensamientos,
Veyendo mudanza de tiempos oscuros,
Cansada ya toma los puertos seguros,
Ca teme mudanza de los elementos.»

(MENA.)

Trofeos: Poesías.

ARANDA.—*Corona:* de laurel.—*Lemas:* Presidente del Consejo de Castilla.—Director de Artillería é Ingenieros.—Capitan general.—Embajador de Lisboa, París y Varsovia.—Oposicion á la Inquisicion.—Sociedades de Amigos del País.—Colonia de Sierra Morena.—*Leyenda:*

«Y los que velan por la paz y las libertades públicas, merecen que la patria los coloque en el templo de la inmortalidad.»

HIMNO Á LA PATRIA.

Sol que de luz purísima
 los anchos mundos llena,
 inunda al pueblo intrépido
 que arroja la cadena,
 con que opresor tiránico
 le hundió en cautividad.
 España en patrio vértigo
 rompe la estrecha tumba,
 recobra el fuerte espíritu
 que le animó en Otumba,
 y surge al grito mágico
 de *Patria y Libertad*.

No más caducos déspotas
 mengua del pueblo hispano;
 en sangre honrada tinta
 la temblorosa mano
 destrozarán gozosos
 enseña nacional.
 La fuerza más titánica
 sucumbe ante el derecho;
 no impera ya el vandálico
 poder feudal deshecho,
 y España nace al eco
 del grito universal.

Álzase, y en su espíritu
 despiertan las memorias,

con que recuerda ufana
 sus inmortales glorias,
 y la brillante pléyade
 que asombro al mundo fué.
 ¿En dónde están los mártires
 hijos de hispana tierra,
 los vates y filósofos,
 los rayos de la guerra?
 ¡Ay! perecieron víctimas
 de la implacable fe.

El polvo del combate
 los arrastró en su vuelo;
 murieron otros míseros,
 en extranjero suelo;
 la sombra de las cárceles
 á muchos envolvió.
 Tormentos y patíbulos
 sus miembros hacen trizas,
 al aire los verdugos
 avientan las cenizas;
 ni resto de sus víctimas
 la Inquisicion dejó.

No preguntéis al huérfano
 que á un padre ilustre llora,
 en qué apartada tumba
 por él al cielo implora;
 no preguntéis al triste
 del padre el fin cabal.
 De Norte á Sud la vasta
 comarca hispana entera,
 palmo por palmo es féretro

de la constancia ibera;
 firme cimiento y gérmen
 de un pueblo liberal.

En esas tristes áridas
 llanuras de Castilla,
patriota benemérito,
 sepulcro halló Padilla;
 en Aragon Lanuza,
 Churruca en Trafalgar;
 los campos de la Bética,
 bellisimos verjeles,
 con sangre de sus mártires
 regaron sus laureles;
 no hay tierra en la Península
 sin glorioso altar.

¡Oh, sombras venerandas!
 ¡carisimos despojos!
 clama la madre patria
 con llanto de sus ojos;
 justicia os haré póstuma,
 no en balde renací.
 Que al despertar con júbilo,
 despues de mil torturas,
 á nuevos tiempos présagos
 de paz y de venturas,
 templo al honor y al mérito
 se os ha de alzar por mí.

¡Ay! que con estas lágrimas
 llorando los que fueron,
 miro que los más ínclitos

por siempre se perdieron,
 y ni el temor fanático
 los pudo conservar.
 Los invisibles átomos
 de Lope y de Cervantes,
 perdidos en la atmósfera,
 vagan tal vez errantes;
 y nadie de estas pérdidas
razon me sabe dar.

De sus honrados hijos
 las madres son avaras;
 yo atesorar pretendo
 vuestras cenizas caras,
 dando á la grey ilustre
 glorioso Panteon.
 En él de hoy mas admiren
 las venideras gentes
 tantos y tantos genios,
soldados eminentes,
 varones ilustrisimos
 honor de la Nacion.

Al humo de la pólvora
 y al toque de rebato,
 sucede la aromática
 nube de incienso *grato*,
 y á la incendiaria tea
 el mirto y el laurel.
 La patria en voz dulcísima
 entona mil cantares

en honra de los héroes
 que tornan á sus lares,
 y al patrio altar espléndido
 el cielo es gran dosel.

Luz tibia del crepúsculo
 las blancas tumbas dora,
 con tintas melancólicas
 amante las colora,
 y agrúpanse los pueblos
 en torno al Panteon.
 A la plegaria unisona
 dan los cantares paso,
 cesan los dulces cánticos,
 el sol llegó al ocaso,
 y el pueblo en son sentido
 murmura la oracion.

Paz á los muertos súbito;
 mañana el sol brillante
 anunciará magnífico,
 al despertar de Atlante,
 que en nueva senda homérica
 entró la humanidad.
 Pueblo que *asombro histórico*
 fuistes en paz y en guerra,
 sean tus nuevos vástagos
 asombro de la tierra,
 y sean siempre apóstoles
 de Patria y Libertad.

EUSEBIO BLASCO.

